



INFORME DE EVALUACION

DATOS DEL PROCESO	
OBJETO.	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEL CAMPESINO “FESTIVAL NUESTRA TIERRA EL CAMINO DE LA PAZ ES LA TRANSFORMACION DEL CAMPO” EN EL MUNICIPIO DE MORALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”
PRESUPUESTO OFICIAL:	<p>El valor del convenio asciende a la suma de <u>CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 51.770.000,00) M/L.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <u>APORTES DEL MUNICIPIO: \$ 36.270.000,00</u>• <u>APORTES DE LA ESAL: \$ 15.500.000,00</u>

ESAL: FUNDACIÓN PROGRESISTA DE CARTAGENA “FUPROCAR”

NIT: 900118912 – 5

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Cédula de ciudadanía.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
Documento de Información de proponente plural.	N/A

Alcaldía Municipal de Morales-Bolívar
Carrera 2 N° 17-05 Palacio Municipal
Ecequiel Salcedo Cardozo Alcalde - 2024-2027

Nit: 890480431-9
E-mail: alcaldia@morales-bolivar.gov.co





Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales.	CUMPLE
RUT.	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Formación Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica	Evaluación
Profesional	Poseer Título Profesional de Trabajo Social	Igual o superior a dos (02) años.	Experiencia profesional acreditada de mínimo un (01) año.	CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS	24 de octubre de 2026	HABILITA
MENOR A 5 AÑOS		DESHABILITA

EXPERIENCIA	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar como experiencia específica la celebración, ejecución y terminación de dos (02) contratos y/o convenios, cuyo objeto haya consistido en actividades de apoyo a la población campesina, los cuales sumar mínimo el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMVL.		CUMPLE

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Alcaldía Municipal de Morales-Bolívar
Carrera 2 N° 17-05 Palacio Municipal
Ecequiel Salcedo Cardozo Alcalde - 2024-2027

Nit: 890480431-9
E-mail: alcaldia@morales-bolivar.gov.co





REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la ESAL oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo; el Municipio de San Alberto requiere que la ESAL oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.	Acredita ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO FUNDACION	CUMPLE

1.5. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
OBJETO ESTATUTARIO		CUMPLE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES		CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES		CUMPLE
ANTECEDENTES POLICIVOS		CUMPLE
REGISTRO		CUMPLE



1.6. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Son aquellas referidas a la forma en que una ESAL consigue los recursos que necesita (financieros, humanos, materiales, etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo.</p> <p>Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la ESAL respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así:</p> <p><u>Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL</u> $\geq 1,00$ \$ 15.500.000,00</p> <p>Nota: El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.</p>	<p>\$ 15.500.000,00</p>	<p>CUMPLE</p>

1.7. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en	Acredita CERTIFICACION	CUMPLE

Alcaldía Municipal de Morales-Bolívar
Carrera 2 N° 17-05 Palacio Municipal
Ecequiel Salcedo Cardozo Alcalde - 2024-2027

Nit: 890480431-9
E-mail: alcaldia@morales-bolivar.gov.co





la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	ACEPTACION MAJEO DEL RIESGO	
--	--------------------------------	--

Luego de la verificación y evaluación de los requisitos financieros, jurídicos y técnicos solicitados, se concluye que la **ESAL FUNDACIÓN PROGRESISTA DE CARTAGENA “FUPROCAR”**, presenta propuesta que **CUMPLE**, de acuerdo con lo establecido en la solicitud de presentación de propuesta, con el fin de celebrar Convenio de Asociación con el objeto de **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEL CAMPESINO “FESTIVAL NUESTRA TIERRA EL CAMINO DE LA PAZ ES LA TRANSFORMACION DEL CAMPO” EN EL MUNICIPIO DE MORALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, el cual tendrá como beneficiarios potenciales a 10 familias, de pequeños productores, cultivadores de Limón, víctimas del conflicto armado, del municipio de Morales.

KATHERINE G. MORENO ANTOLINEZ
Secretaria de Desarrollo Social y Económico